

**Nota DOC/DGAF N° 156/2025**

Asunción, 01 de diciembre de 2025.

Señor:

**Dr. Agustín Encina, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, a fin de solicitar la Publicación del Contrato DINAVISA/DGAF/DOC N° 30/2025 y la emisión del Código de Contratación, en el marco del proceso del "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA LA DINAVISA" – ID N° 464.322.

En atención a los cierres de los plazos de comunicación en el SICP tanto de los contratos como de las Adendas a los contratos, se solicita a su vez la publicación de la ADENDA N° 01 al Contrato DINAVISA/DGAF/DOC N° 30/2025, la cual se remite en el mismo proceso.

A continuación se detallan los documentos subidos al SICP:

- Contrato DINAVISA/DGAF/DOC N° 30/2025
- Adenda N° 01/2025
- Resolución de Aprobación de la Adenda
- Resolución de Adjudicación
- Dictamen Técnico del área requirente.
- Nota de conformidad de la modificación.
- Declaración Jurada de Responsabilidad (firma de Contrato antes de tiempo)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

**Lic. Luis Alfredo Paredes**  
**Director Interino**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**  
**DGAF - DINAVISA**

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.